

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-DER-ME-1042-2024 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita la convalidación de la RES-DER-DC-OD-18776-2024, por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para el Trayecto de Espacios Curriculares Optativos, con afectación a la Asignatura "Feminismos Jurídicos", del Plan de Estudio 2018, y designa el Jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2025-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la RES-DER-DC-OD-18776-2024, del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, mediante la cual aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para el Trayecto de Espacios Curriculares Optativos, con afectación a la Asignatura "Feminismos Jurídicos", del Plan de Estudio 2018, y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Dra. Claudia Inés López

Dr. Pablo Martín Mercado

Dra. Silvia Daniela Heim (U. N. de Río Negro)

SUPLENTES:

Dr. Augusto González Navarro

Dra. Laura Julieta Casas

Dra. Mariana Sánchez (U. A. de Córdoba)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

Resolución N°: RES - DGAC - 3468 / 2025

Hoja de firmas